

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONSTRAPE S.A**

Fco. de Orellana, 18 de Febrero de 2014

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informó sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de Diciembre del 2014.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de Diciembre del 2014, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios que presta la empresa, en el periodo primero de enero al 31 de diciembre del año 2014 es de \$ 366372,18.

Los gastos realizado producto de pago, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzan la suma de \$343590,79.

Una vez revisado y analizado el balance, se determina que en el periodo 2014 la empresa ha generado una utilidad de \$22781,39.

TRANSPORTES CARMAN TRÁNSITOS CIA. LTDA.

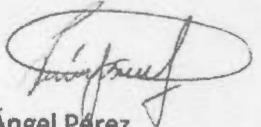
RUC SS003130001

Gobernación General
Av. 20 de Enero
Edificio del Poder Ejecutivo
Bogotá - Colombia
Teléfono: (571) 310-9000

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una responsabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2015 pongan mucha medida y previsión, debido a que el país no tiene una estabilidad política de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes beneficios. Y sobre todo mantener ese ahínco y empeño por el bienestar de la empresa y engrandecimiento del país.

Atentamente



Ángel Pérez
COMISARIO CIA CONSTRAPE S.A.

Gobernador General

Gobernador General

Miércoles 10 de Septiembre de 2014